

55834

P.- 14.853.



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de RAMON DE GARAY Y DESPUJOL, entidad española,
residente en Juan Bravo 2, Madrid, por:

"UN CINTURON PARA EVITAR EL RESBALAMIENTO DE PRENDAS
DE SEDA Y SIMILARES".

Esta solicitud se refiere a un Modelo de cinturón a colocar entre la camisa y el pantalón y tiene por objeto evitar, sobre todo al tratarse de camisas de seda o de fibras propensas al resbalamiento que la camisa se salga del pantalón debido a la tendencia de la seda a resbalar.

Aunque en lo que antecede y en lo que sigue se hará referencia al objeto de esta solicitud en lo que se refiere a camisas es evidente que el modelo de cinturón a que aquí se hace referencia será también de utilidad especial en los casos en que se quiera evitar el resbalamiento

• 5 5834



24 AGO

relativo entre dos prendas.

Este modelo de cinturón se caracteriza por-
que consta de una tira de caucho blando provista de una
gran cantidad de perforaciones y, por ambas caras, en los
5 espacios llenos que quedan entre las perforaciones, de pro-
tuberancias en forma de espiga que facilitan la adheren-
cia de ambas caras del cinturón a las dos prendas, hacien-
do así que las mismas queden adheridas a las protuberan-
cias en cuestión, con lo que se evita el resbalamiento re-
10 lativo entre ellas.

Ventajosamente, las protuberancias de una
cara son más largas que la de la otra cara con objeto de
permitir, al ponerse el cinturón, que estas protuberancias
más largas, que están destinadas a quedar al exterior, en-
15 cajen en las perforaciones de la longitud sobrante del cin-
turón, con lo que éste quedará retenido por el encaje en
cuestión y por la adherencia mutua de las dos caras de cau-
cho en contacto.

Ventajosamente todavía el cinturón está do-
20 tado de un órgano de retención que atraviesa las perfora-
ciones, de dos caras en contacto y superpuestas del cintu-
rón para garantizar una firme sujeción impidiendo que el
cinturón se suelte durante el uso.

Para que el objeto de esta solicitud pueda
25 comprenderse perfectamente y llevarse a la práctica, a con-
tinuación se da una explicación detallada del mismo en re-
lación con el dibujo anejo que representa una vista en

55834



perspectiva de un fragmento del cinturón.

Con referencia al dibujo, puede verse que el cinturón se compone de una tira de caucho flexible, por ejemplo caucho virgen, muy ligeramente vulcanizado, cuya tira se ha señalado con la referencia 1 en el dibujo. Esta tira 1 está dotada de numerosas perforaciones 2 dispuestas por ejemplo en tres fibras longitudinales.

En los espacios llenos que quedan entre las perforaciones 2 en ambas caras del cinturón, éste tienen protuberancias 3 y 4 de las cuales las protuberancias 3, que caen al interior, son cortas y finas y las protuberancias 4, que caen al exterior, son más gruesas y más largas.

Al colocarse el usuario el cinturón entre la camisa y el pantalón, con la cara dotada de las protuberancias 3 hacia el interior, es decir en contacto con la camisa, las protuberancias finas se ponen en contacto con la camisa, impidiendo el resbalamiento de ésta por el efecto de retención de dichas protuberancias.

Las protuberancias gruesas que caen al exterior tienen por objeto, además de adherir el cinturón al pantalón, encajar en las perforaciones de la parte del cinturón sobrante y que, como es costumbre, se solapa sobre la parte que rodea la cintura.

El efecto de retención así creado se aumenta si se prevé un pasador de dos cabezas que se pasa por las perforaciones alineadas de las dos partes solapadas,

• 55834



24A

preferiblemente hacia la parte extrema de la porción sobrante del cinturón y que garantiza que éste no se puede soltar inadvertidamente durante el uso.

- O - N O T A - O -

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º.- Un cinturón para evitar el resbalamiento de prendas de seda y similares caracterizado porque se compone de una tira de caucho blando provista de una gran cantidad de perforaciones y, por ambas caras, en los espacios llenos que quedan entre las perforaciones, de protuberancias en forma de espiga que facilitan la adherencia de ambas caras del cinturón a las dos prendas
15 haciendo así que las mismas queden adheridas a las protuberancias en cuestión con lo que se evita el resbalamiento relativo entre ellas.

20 2º.- Un cinturón según se reivindica en el punto 1 caracterizado porque las protuberancias de una cara son más largas que la de la otra cara con objeto de permitir, al ponerse el cinturón que estas protuberancias más largas, que están destinadas a quedar al exterior en-

55834



cajen en las perforaciones de la longitud sobrante del cinturón, con lo que éste quedará retenido por el encaje en cuestión y por la adherencia mutua de las dos caras de caucho en contacto.

5 3º.- Un cinturón según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores caracterizado porque está dotado de un órgano de retención que atraviesa las perforaciones de dos caras en contacto y superpuestas del cinturón para garantizar una firme sujeción impidiendo que el cinturón
10 se suelte durante el uso.

4º.- "Un cinturón para evitar el resbalamiento de prendas de seda y similares".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los
15 fines que se han especificado,

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

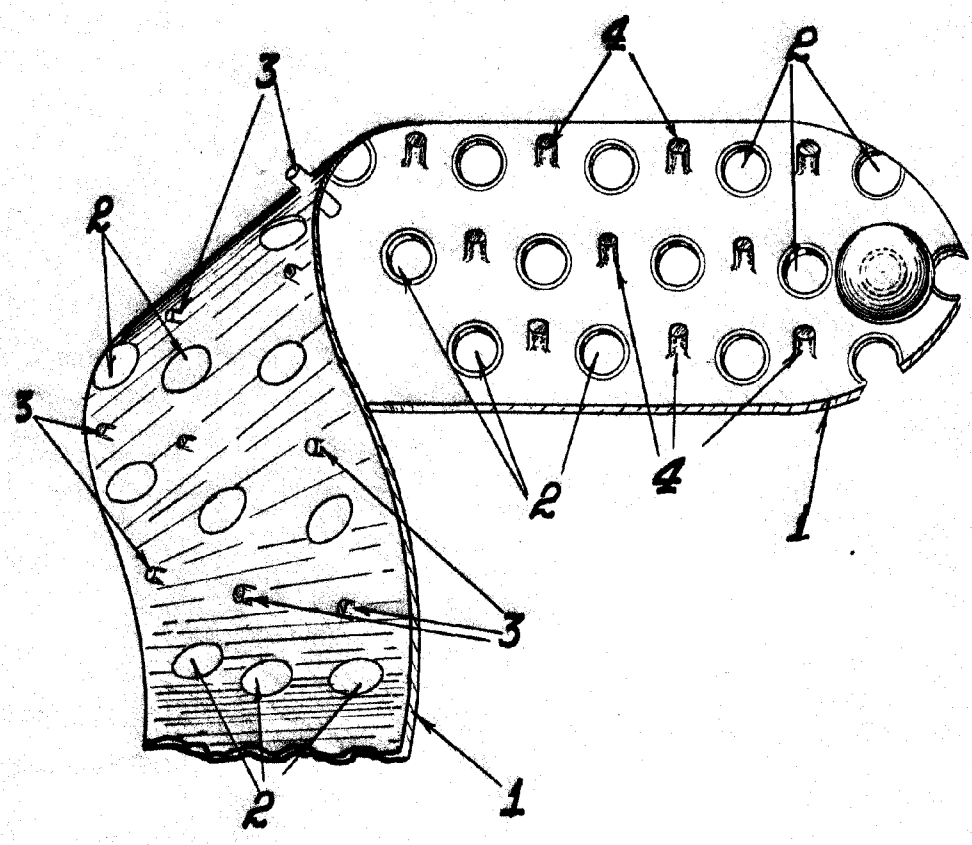
Madrid, 24 AGO. 1956
P. A.

Alberto de Bizetury
Por Procep

GT/.

24 AGO 1953
CENTIMOS
ESPECIAL MOTO

55834



Alberto de Elzaburu
Fon. 1000

Elzaburu